



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 037 /

EN CONCON, 10 ENE 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ord. N°30 de fecha 07 de enero del 2019 de Directora Desarrollo Comunitario, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones el día 08 de enero de 2019, solicitando la contratación de la orquesta "Rumba del 900", servicios requeridos para la actividad denominada "VI Fiesta de la Empanada", el día 10 de enero del 2019, desde las 21:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch de Concón, adjuntando los términos de referencias para la contratación, cotización del grupo y poder notarial especial extendido a Don Jaime Roberto Fredes Serrano RUT 8.821.654-7 para representar a la Asociación Gremial Artística Santa Cecilia en donde se encuentra acogida la orquesta "Rumberos del 900", Biografía histórica de la agrupación.
- E. Termino de referencias (adjunto al Ord. N°30 DIDECO) donde se estipula el trato directo de la orquesta "Rumba del 900", con el objetivo y motivo de realizar una puesta en escena de 45 a 60 minutos, de repertorio de música tropical en la actividad denominada "VI Fiesta de la Empanada", el día 10 de enero del 2019 en la Plaza Patricio Lynch de Concon. La banda debe presentarse a las 16:00 hrs. para realizar prueba de sonido y preparar la presentación, que se iniciará a las 21:00 hrs. Se solicita además que el pago se realice a través de un cheque nominativo a nombre de Don Jaime Roberto Fredes Serrano RUT 8.821.654-7, previa entrega de factura, una vez terminada su presentación.
- F. Cotización de la orquesta dirigido al encargado de Eventos, donde envía sus datos y cotización por un monto neto de \$1.800.000.- más IVA.
- G. Certificado N°11 de fecha 8 de enero 2019, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$2.142.000.-
- H. Biografía Histórica de la Orquesta "Rumberos del 900".
- I. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario/Cargo/Grado	Valor Hora	N°Horas	Valor Total Horas
Sra. Alejandra Walter/Directora DIDECO/Grado 5	\$16.646	4	\$66.584
Srta. Evelyn Arias/Directora Adm. y Finanzas/Grado 6	\$14.994	4	\$59.976
Srta. Nelly Veas/Encargada de Adquisiciones/Grado 9	\$6.921	4	\$27.684
Sra. Pablo Farías Gac/Encargado de Eventos/Grado 13	\$5.447	4	\$21.788
Total	-	-	\$176.032

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 8% (valor hora vigente desde enero a noviembre 2019, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Municipalidad de Concon, en relación a las actividades de verano, planificadas por la Oficina de Eventos, durante el mes de enero llevará a cabo la actividad "VI Fiesta de la Empanada", evento que se realiza cada año para entregar a la comunidad y los visitantes un espectáculo de calidad en la Plaza Patricio Lynch de la comuna y dentro de la programación para esta actividad se requiere contar con la orquesta "Rumba del 900", tomando en cuenta su reconocida trayectoria en la escena artística nacional, por su repertorio tropical de los años 50 y 60 que constituye su patrimonio musical el que representara a través de un concierto familiar, ágil, entretenido y lleno de recuerdos emotivos que harán trasladarse a los asistentes a las épocas más brillantes de la música popular chilena. Presentará un show denominado "Bailando con la Historia" recordando así el sonido inigualable de las grandes orquestas de baile, la bohemia capitalina y la efervescencia artística y cultural de todos los tiempos.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento al Proveedor Jaime Roberto Fredes Serrano RU [REDACTED] representación de la Asociación Gremial Artística Santa Cecilia en donde se encuentra acogida la orquesta "Rumberos del 900", para que realice la presentación y puesta en escena de un repertorio tropical de entre 45 y 60 minutos en la actividad denominada "VI Fiesta de la Empanada", el día 10 de enero del 2019," la Orquesta debe presentarse a las 16:00 hrs. para la prueba de sonido y preparar la presentación, que se iniciará a las 21:00 hrs. en la Plaza Patricio Lynch, por un valor total de \$2.142.000.-, impuestos incluidos, según términos de referencia adjuntas.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración y Finanzas
c.c. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 ENE 2019
RECIBIDO HORA: 13:50

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3